

diente de pago es la de 3.138,67 euros de principal y 627,74 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 8 de junio de 2007.—Secretario Judicial.—41.356.

ELENA PAÑOS MORENO

Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 50/06 de este Juzgado seguido contra Elena Paños Moreno, se ha dictado auto de fecha por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.395,20 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—41.452.

ELVIO CAMPO LIPONCE

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/2006 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Alvaro Miguel Lara Rondón en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado Elvio Campo Liponce en situación de insolvencia total por importe de 3.664,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—41.346.

ENCOLADOS Y URDIMBRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1501/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Ferrarons Amigo y 13 más, contra la ejecutada «Encolados y Urdimbres, Sociedad Anónima» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de junio de 2007, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 226.370,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2007.—D. Marcos Rodríguez Martínez.—41.491.

ENGUIXATS VIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 560/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la ejecutada «Enguixats Vic, S. L.», sobre recla-

mación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de junio de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 623,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de junio de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—41.218.

ESVO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 10 horas del próximo día 23 de julio de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social. Tercero.—Fijar la retribución del Consejo para los ejercicios 2007 y 2008.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la distribución de dividendos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Pedro Estany Bufill.—42.825.

ETC CONSULTANTS COMUNICACIÓN, S. L.

Cambio de domicilio

Esta Sociedad comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 14 de mayo de 2007, acordó por unanimidad el cambio del domicilio social y fiscal de Madrid, Aeropuerto de Barajas, Edificio de Servicios Generales, Oficina 103, a Basauri (Vizcaya), Avenida de Cervantes, 51 - Edificio 10 - Planta 6.ª

Basauri, 8 de junio de 2007.—Javier Miranda Ruiz, Administrador, Rpte. Persona Física.—41.449.

EUROPASTRY, S. A.

(Sociedad absorbente)

PALMA PAN, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Palma Pan Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y los accionistas de Europastry Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias de la Junta Extraordinaria de Accionistas, decidieron en fecha 19 de junio de 2007 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Palma Pan Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Europastry Sociedad Anónima, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que el Socio Único, los accionistas y los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de junio de 2007.—Jordi Gallés Gabarró, representante persona física de Europastry Sociedad Anónima, Administrador único de Palma Pan Sociedad Limitada Unipersonal y Pere Gallés Payàs, Presidente del Consejo de Administración de Europastry, Sociedad Anónima.—42.783. 1.ª 22-6-2207

FAST-MANT SERVICIO RÁPIDO DE MANTENIMIENTO, S. L.

Se convoca a los señores socios, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid calle Parque Eugenia de Montijo, 64, posterior para el próximo día 27 de junio de 2007 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, Félix Gómez Soria.—42.717.

FEMABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de Extremadura, n.º 58, el día 24 de julio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Victoria Villar Cerezo.—42.733.

FONT DE LA COLLADA, S. A.

Anuncio de transformación

En la Junta general extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2006 y cuyos acuerdos se ratificaron en la Junta general extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 2007 se acordó por mayoría del 55% del capital social la